

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16671 SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTES Y ESPECTÁCULOS (S.A.D.E.)

Por acuerdo del Organo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián en las dependencias del Hotel Astoria, 7, c/ Sagrada Familia, nº 1, a las 12:30 horas del día 25 de junio de 2010, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Derogación integra de los Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido. En particular, modificación de los artículos estatutarios relativos al régimen de transmisión de acciones, plazo para convocar la Junta General de Accionistas, derechos de voto, composición del Consejo de Administración, duración del cargo de administrador, sistema de retribución del cargo de administrador y sistemas de celebración de las reuniones del Consejo.

Segundo.- Fijación del número de consejeros. Cese, nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2009, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia Sociedad.

Quinto.- Nombramiento de auditores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta. En su defecto, nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Los accionistas con derecho a asistencia (900 o más acciones) deberán, para poder asistir a la reunión obtener papeleta de asistencia, según lo dispuesto en art. 13 de los Estatutos Sociales.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el correspondiente informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de LSA.

Se informa a los accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 18 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100041359-1